

Forestal

Tropical

Boletín de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales para
fomentar la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales



Regeneración

Al igual que se renuevan los bosques tropicales, la OIMT se ha renovado. El 7 de diciembre de 2011, entró en vigor el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006, iniciándose así una nueva era para la Organización. En este número de *AFT*, la primera edición desde la entrada en vigor del CIMT de 2006, celebramos este nuevo comienzo y destacamos algunos ejemplos del tipo de actividades que, además de haber ayudado a la OIMT a ocupar un lugar de liderazgo en el proceso de ordenación y manejo sostenible de los bosques tropicales, constituyen áreas prioritarias en el marco de los objetivos del nuevo convenio.

El CIMT de 2006 contiene varios cambios que probablemente permitan mejorar significativamente las labores de la OIMT. Por ejemplo, en este nuevo convenio, se define de manera explícita la filosofía largamente propugnada por la Organización de utilizar los bosques tropicales de forma sostenible para

fomentar el desarrollo económico. Sus dos objetivos primordiales son:

- promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y
- fomentar la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales.

Con respecto al primer objetivo, la Organización ayudará, entre otras cosas, a mejorar la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, impulsar la comercialización de maderas tropicales extraídas de



En este número: Meta-evaluación del trabajo de la OIMT; Zonificación en Camerún; Manejo de caoba; Trazabilidad por ADN; ...

Balace de experiencias	3
Zonificación de Mbalmayo	7
Manejo de caoba en los bosques naturales	12
El codificador de la naturaleza: la forma más simple de rastrear la madera	16
Nuevo paradigma para PNG	20

Crónicas regulares

Informe sobre una beca	22
Tendencias del mercado	25
Tópicos de los trópicos	27
Publicaciones recientes	28
Últimos proyectos financiados	29
Calendario forestal	32



Editor: Steven Johnson
Asesor editorial: Alastair Sarre
Asistente editorial: Kenneth Sato
Asistente administrativa: Kanako Ishii
Traducción: Claudia Adán
Diseño: DesignOne

Actualidad Forestal Tropical es una publicación trimestral de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales editada en español, francés e inglés. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la OIMT. Los artículos publicados en el boletín pueden volver a imprimirse de forma gratuita, siempre que se acrediten como fuentes *AFT* y el autor en cuestión. En tal caso, se deberá enviar al editor una copia de la publicación.

Impreso en METAPAPER SILK RECYCLING, un papel con certificación FSC (distintas fuentes), íntegramente reciclado y producido con tintas de soja de origen vegetal a través de un mecanismo de compensación de emisiones de CO₂. Todo el papel METAPAPER se produce con un promedio del 74,66% de energías renovables.

El boletín *AFT* se distribuye de forma **gratuita** a más de 15.000 individuos y organizaciones de más de 160 países. Para recibirlo, sírvase enviar su dirección completa al editor. Los cambios de dirección deberán notificarse también al editor. *AFT* se encuentra disponible en línea en: www.itto.or.jp.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales
 International Organizations Center - 5th Floor
 Pacífico-Yokohama, 1-1-1 Minato-Mirai, Nishi-ku
 Yokohama 220-0012, Japón
 t 81-45-223 1110
 f 81-45-223 1111
 tfu@itto.int
 www.itto.int

Nota: A partir de esta edición de *AFT*, la numeración de la versión española se ajustará a la de la versión inglesa. Por lo tanto, este número (22-1) sigue al número 20-3, que fue la última edición publicada en español antes de interrumpirse la publicación del boletín en 2011-2012.

Fotografías: Plántula de caoba recién nacida (portada). Árbol joven de caoba en un claro del bosque (arriba). *Fotografías:* J. Grogan

recursos forestales ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y alentar el intercambio de información sobre la certificación y otros aspectos del mercado internacional de las maderas.

A fin de conseguir su segundo objetivo clave, la Organización ayudará a los países a mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, abordar el problema de la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales, y desarrollar actividades de manejo forestal sostenible y restauración de bosques. Asimismo, fortalecerá la capacidad de los miembros para recopilar y presentar estadísticas sobre su comercio de maderas tropicales y la ordenación de sus bosques. El CIMT de 2006 define también la función que debe cumplir la OIMT para ayudar a los países a fomentar el desarrollo sostenible y reducir la pobreza y para alentar a las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales a trabajar en función del manejo forestal sostenible.

La OIMT depende para gran parte de su trabajo de las contribuciones financieras voluntarias que, hasta la fecha, ha recibido principalmente de los gobiernos de Japón, Suiza, Estados Unidos, Noruega y la Unión Europea. Con el fin de ayudar a estimular tales contribuciones, el nuevo convenio estipula la creación de una subcuenta de programas temáticos, la cual, según algunos donantes, atraerá una mayor cantidad de fondos para ciertas esferas de acción específicas. La Organización ha ejecutado cuatro programas temáticos a escala piloto en los últimos años, los cuales han recibido distintos niveles de respaldo de los donantes. Se espera que la financiación de estos y otros nuevos programas temáticos aumente con la entrada en vigor del CIMT de 2006.

Por otra parte, el nuevo convenio ayudará a la OIMT a aprovechar e incrementar los éxitos del pasado en materia de desarrollo sostenible. La Organización considera que los bosques tropicales naturales se pueden conservar para las generaciones futuras y, al mismo tiempo, se los puede utilizar con fines económicos para reducir la pobreza y contribuir al desarrollo nacional. El CIMT de 2006 articula esta convicción y proporciona un respaldo material para llevarla a la práctica a través de mecanismos financieros innovadores. Si bien muchos consideran que la conservación de los bosques tropicales y el desarrollo de sus productos son mutuamente excluyentes, cada una de estas acciones son, de hecho, esenciales para la otra. Sin la conservación no puede existir un comercio a largo plazo y sin el comercio, los bosques se desmontarán con fines agrícolas porque las poblaciones de los países tropicales, de una forma u otra, continuarán exigiendo el desarrollo económico. La función de la OIMT ha sido, y continúa siendo, ayudar a los

gobiernos, las empresas y las comunidades a mejorar el manejo de sus bosques y la comercialización de sus productos para lograr un equilibrio sostenible entre la conservación y el desarrollo.

La OIMT y sus miembros deberán hacer frente a muchos retos en la ejecución del CIMT de 2006. Si bien el número de miembros de la Organización ha aumentado con este nuevo convenio, varios países con importantes bosques tropicales aún no han finalizado su proceso de adhesión (aunque la mayoría de los países clave han indicado su intención de unirse a la Organización). La financiación para respaldar las labores de la OIMT sigue siendo también causa de preocupación: el Plan de Acción Estratégico de la Organización para 2013-2018 incluye metas de movilización de fondos de casi 35 millones de dólares anuales durante un período de seis años para cumplir con los ambiciosos objetivos del Plan, lo que representa cuatro veces más que el promedio de contribuciones financieras voluntarias anuales recibidas por la OIMT en los últimos años. El problema de la financiación (tanto a través de ayuda bilateral y multilateral para el desarrollo como mediante recursos internos) será un factor determinante clave del progreso que podrán realizar la OIMT y sus aliados en el proceso de ordenación sostenible de los bosques tropicales. El CIMT de 2006 tendrá vigencia durante un período de diez años, con la posibilidad de prórrogas por otros ocho años. Esta mayor duración (más del doble de los convenios anteriores) permitirá más tiempo a la Organización para trabajar con sus países miembros y otras partes aliadas a fin de hacer frente a estos y otros desafíos que inevitablemente surgirán durante la vigencia del convenio.

Esta nueva edición representa también una suerte de *regeneración* para *AFT*, cuya publicación se interrumpió en 2012 debido a la falta de financiación. Con este número, la OIMT se complace en lanzar nuevamente la edición de su publicación más representativa. El futuro de *AFT* ha quedado garantizado con su financiación dentro del presupuesto administrativo de la Organización. El equipo editorial fue fortalecido con la incorporación del antiguo editor de *AFT*, Alastair Sarre, en calidad de asesor y el nuevo Oficial de Comunicación y Divulgación de la OIMT, Ramón Carrillo. Esperamos trabajar conjuntamente a fin de informar a nuestros lectores, y al mundo en general, acerca de la importante labor realizada por la OIMT y otras partes interesadas para sustentar los bosques tropicales.

Steve Johnson
 Editor